

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1643

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Festejos** del centenario de la parroquia de Nuestra Señora de la Guardia, de Bernal, que se celebrará el 14 de diciembre de 2014, en el municipio de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mendoza (M. S.), Carrizo (N. M.), González (J. V.), Fernández Sagasti, de Pedro, Larroque, Alonso, Gómez Bull y Santillán.** (9.169-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (M. S.) y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos conmemorativos del centenario de la parroquia de Nuestra Señora de la Guardia, de Bernal, a celebrarse el 14 de diciembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de diciembre de 2014.

Guillermo R. Carmona. – Ricardo L. Alfonsín. – Alberto E. Asseff. – Sergio A. Bergman. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Alicia M. Comelli. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Araceli Ferreyra. – Miguel Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull. – Carlos S. Heller. – Carlos M. Kunkel. – Mario R. Negri. – Martín

A. Pérez. – Omar Á. Perotti. – Federico Pinedo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados y adherir a los festejos conmemorativos del centenario de la parroquia de Nuestra Señora de la Guardia, de Bernal, que se celebrará el 14 de diciembre del año 2014, en el municipio de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Mayra S. Mendoza. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – Anabel Fernández Sagasti. – Eduardo E. de Pedro. – Andrés Larroque. – María L. Alonso. – Mauricio R. Gómez Bull. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Mendoza (M. S.) y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara los festejos conmemorativos del centenario de la parroquia de Nuestra Señora de la Guardia de Bernal, a celebrarse el 14 de diciembre de 2014, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.